

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE JAÉN

2020/4063 *Citación de comparecencia a GESTIÓN Y SELECCIÓN ETT, S.L., procedimiento despidos/ceses en general 318/2020.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 318/2020 Negociado: C

N.I.G.: 2305044420200001238

De: D/Dª. ABASSE SENE

Abogado: INÉS DÍAZ ESTÉVEZ

Contra: D/Dª. TERMOPLÁSTICOS ANDALUCES S.L., CARHANDS S.L, WORKING PEOPLE ETT S.L, GESTIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL ETT S.L, FOGASA y MINISTERIO FISCAL

Abogado:

Don Miguel Ángel Rivas Carrascosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Jaén.

En resolución del día de la fecha dictada en autos núm.: 318/2020, seguidos en este JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 4 DE JAÉN en materia de Despidos/ Ceses en general, a instancia de ABASSE SENE contra TERMOPLÁSTICOS ANDALUCES S.L., CARHANDS S.L, WORKING PEOPLE ETT S.L, GESTIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL ETT S.L, FOGASA y MINISTERIO FISCAL, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan el próximo día CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE A LAS DOCE HORAS en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en AVDA. MADRID 70, 3ª Planta, para la celebración de juicio, debiendo comparecer personalmente al haber interesado la prueba de interrogatorio, con los medios de prueba de que intenten valerse, con la prevención de que la incomparecencia injustificada de cualquiera de los citados no causará la suspensión del acto.

Y para que sirva de citación en legal forma a GESTIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL ETT S.L, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, se expide la presente se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de Jaén con la advertencia de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos y aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa. Asimismo se le hace saber que tiene a su disposición las actuaciones para su examen en la Secretaría de este Juzgado.

Jaén, a 07 de octubre de 2020.- El Secretario Judicial, MIGUEL ÁNGEL RIVAS CARRASCOSA.